

Moquegua, 11 JUL. 2024

OFICIO CIRCULAR N° 0357 - 2024 - GRM/DRE-MOQUEGUA/UGEL "MN" /AGI

Sr(a).
DIRECTOR(A) DE II.EE. PÚBLICA DE EBR, EBE, EBA Y ETP.
Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto

Presente. -

ASUNTO : COMUNICO FECHA DE CORTE DEL SISTEMA SIAGIE, PARA LA EVALUACION
DEL RACIONALIZACIÓN 2024.

REFERENCIA: RVM N° 071-2024-MINEDU.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles, que el Ministerio de Educación está implementando las fechas de **cortes de los sistemas SIAGIE, NEXUS y ESCALE, para la evaluación del proceso de racionalización 2024.**

Según la **Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU**, señala en su numeral V.12. El/la director/a de la IE es el/la responsable del registro de información en el SIAGIE, conforme lo establecido en la normativa específica de la materia (...), es decir el director/a de la IE debe realizar el proceso de matrícula dentro de los plazos establecidos en la norma técnica.

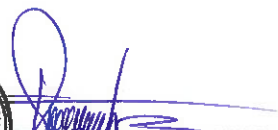

En tal sentido, se les exhorta a los/as directores/as de las IIEE públicas de EBR (Inicial, Primaria y Secundaria), EBE (Inicial y Primaria), EBA (Inicial Intermedio y Avanzada) y Educación Técnico Productiva deben realizar las siguientes acciones:

1. Realizar el registro y generar la Nómina de Matrícula de todos los estudiantes al 100% en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) **hasta el día viernes 26 de julio del 2024**, bajo responsabilidad.
2. Se debe tener actualizada la matrícula de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales **hasta el día viernes 26 de julio del 2024.**
3. Así mismo, los/as directores/as que cuentan con infraestructura educativa limitada, debe actualizar su informe emitido por Especialista de infraestructura educativa de la UGEL **hasta el día 31 de julio del 2024.**

Dicha información se necesita, para llevar a cabo el proceso de racionalización 2024, quién está a cargo la Unidad Planificación y Presupuesto UPP - MINEDU, conforme lo establecido en el literal a) del numeral 5.1. de la **RVM N° 071-2024-MINEDU.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



L.C. GUSTAVO ALEJO COAYLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL - MARISCAL NIETO

GAC/D.UGEL"MN"
SCL/J.AGI.
Fesz/Sec.
C.c. Arch.

Dirección : Prolongación Calle Los Ángeles Mz-G Lote 2 C.P. "Los Ángeles" - Moquegua
Página Web : www.ugelmariscalnieto.gob.pe Teléfono: 053-463602